



Bidasoa - Txingudi

LLY

**CONCURSO TRANSFRONTERIZO DE GRAFITI
"AMANECER O ANOCHECER EN LA BAHÍA DE TXINGUDI"
BIDASOA-TXINGUDI 2017**

El Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi convoca un concurso transfronterizo de grafiti "Amanecer o anochecer en la Bahía de Txingudi" 2017 que se desarrollará conforme a las siguientes:

BASES

PARTICIPANTES:

1.- Podrán participar en este CONCURSO los jóvenes artistas que lo deseen, con edades comprendidas entre 16 y 25 años cumplidos al 31 de mayo de 2017 y sin limitación de vecindad o nacionalidad.

CONDICIONES:

2.-Cada participante en el concurso presentará un máximo de UN ÚNICO BOCETO en tamaño reducido como propuesta de realización de UN GRAFITI en la persiana de entrada al Centro de Interpretación del Bidasoa. Las propuestas deberán presentarse SIN FIRMA en un sobre cerrado que incluya además del boceto en papel dibujo una hoja añadida donde constará el nombre y apellidos del autor, su fecha de nacimiento, sus datos de contacto (dirección, correo electrónico y teléfono) y el material que necesitan para su realización en tamaño real. En aquellos bocetos que por error se entreguen firmadas se ocultará la firma durante todo el proceso de valoración del jurado.

3.-Los bocetos se realizarán en tamaño reducido con una TALLA ÚNICA de 24 cm de alto y 32 cm de ancho en papel dibujo o similar, y solo se podrán presentar en color y formato de paisaje.

4.-El boceto elegido deberá realizarse en tamaño real en el plazo de un mes tras la comunicación de la decisión del jurado en la persiana de entrada al Centro de Interpretación del Bidasoa con unas dimensiones máximas de 3 metros de alto y 4 metros de ancho, y con el material adquirido a dicho efecto por la organización del concurso.

CRITERIOS:

5.-Con motivo de la presencia de una sección sobre el Biotopo del Bidasoa dentro del propio Centro de Interpretación del Bidasoa, serán referencias OBLIGATORIAS a la hora de realizar el sol amaneciendo o anocheciendo sobre la bahía de Txingudi.

PREMIO:

6.-Se establece un único PREMIO a la propuesta ganadora del concurso, por importe de 200 (doscientos) euros.

ENTREGA:

7.-Los bocetos deberán ser entregados antes del 1 de septiembre de 2017 incluido tras la publicación de las bases en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, en el Centro de Interpretación del Bidasoa (av. Iparralde 63 en Irun, Antiguo edificio de la Aduana junto al puente internacional peatonal) de martes a viernes de 10h a 14h o en la sede del Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi (Edificio Kostorbe 1ª planta, Avenida de Iparralde s/n en Irun) de lunes a viernes de 8:30h a 14:30h, salvo puentes y festivos, y dónde se entregará un recibo de entrada.

JURADO:

8.-El jurado estará compuesto por 3 miembros propuestos por cada uno de los municipios del Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi (Irun, Hondarribia, Hendaye). Ejercerá como secretario con voz pero sin voto 1 miembro del equipo técnico del Consorcio. Este Jurado seleccionará 1 boceto en tamaño reducido para su realización en tamaño real en la persiana de entrada al Centro de Interpretación del Bidasoa. El/La ganador/a recibirá el PREMIO el día de su inauguración.



Bidasoa - Txingudi

UTILIZACIÓN:

9.- El boceto ganador y su realización en tamaño real pasarán a formar parte del banco de imágenes del Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi, la Agencia de Desarrollo del Bidasoa (Bidasoa Activa), las oficinas de turismo Hondarribia Irun Turismoa y Hendaye Tourisme, y los ayuntamientos de Irun, Hondarribia y Hendaye.

PROPIEDAD:

10.- El boceto ganador y su realización en tamaño real pasará a ser propiedad del Consorcio transfronterizo que podrá utilizarlo como lo estime oportuno y a todos los efectos.

DEVOLUCIÓN:

11.- Los bocetos entregados se podrán recoger en el Centro de Interpretación del Bidasoa de martes a viernes de 10h a 14h salvo puentes y festivos dónde se entregará un recibo de salida, en el plazo de 30 días hábiles tras la decisión del jurado. Más allá de este plazo que se comunicará a las personas interesadas, la organización no se hará responsable de los bocetos no retirados de los cuales podrá disponer a su criterio, ni de los extravíos o daños que puedan sufrir.

ACEPTACIÓN:

12.- La participación en el presente concurso supone la plena aceptación de las Bases y la conformidad con las decisiones del Jurado, así como la renuncia a cualquier reclamación, quedando el Presidente del Consorcio, facultado para resolver cualquier cuestión no prevista.

PUBLICACIÓN:

13.- Las presentes Bases serán objeto de exposición pública en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, en el tablón de anuncios de la sede del Consorcio y en el hall del Centro de interpretación del Bidasoa desde la fecha de su aprobación hasta la finalización del plazo señalado para la presentación de los bocetos.

14.- Asimismo se difundirá la información a través de los medios de comunicación de la comarca de Bidasoa-Txingudi y a través de las asociaciones, los ayuntamientos u otros organismos de interés de las 3 ciudades que componen el Consorcio Transfronterizo (Irun, Hondarribia y Hendaye).

OTROS:

15.- Cualquier boceto que no cumpla los requisitos expuestos en las bases del concurso será descartado.

16.- De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter personal, los datos personales serán incluidos en un archivo específico para gestionar los datos de los participantes para la tramitación del concurso y la organización de la exposición. El responsable del archivo es el Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi.

INFORMACIÓN:

Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi, avenida de Iparralde, s/n – Edificio Kostorbe – 20302 Irun, Tfn: +34 943 63 39 63

Centro de Interpretación del Bidasoa, avenida de Iparralde 63 de Irun, Antiguo edificio de la Aduana junto al puente internacional peatonal, Tfn: +34 943 50 58 26

Mail: consorcio@bidasoa-activa.com

Web: www.irunhondarribiahendaye.com

